

CONFERENCIA DE PRENSA

FEPADE – imjuve

Derivado de las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de junio en cuatro Estados de la República, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) está realizando diversas estrategias institucionales y legales de prevención del delito, las cuales se derivan del Programa Permanente de Blindaje Electoral a través de la capacitación, difusión de los valores, de la cultura democrática, y la interacción y coordinación con las Instituciones del Estado mexicano. Es por ello que la FEPADE busca alianzas institucionales, como lo hace ahora con el Instituto Mexicano de la Juventud (imjuve) para efecto de tener labores de coordinación en varios frentes, tomando en contexto que 24 millones 986 mil 672 ciudadanos entre 18 y 29 años que se encuentran en el listado nominal de electores, pueden participar en los comicios de 2017, número que aumentará para los procesos electorales de 2018. Es importante refrendar los valores de la democracia, en ese tenor la participación de las y los jóvenes es vital para tener un mejor esquema democrático, donde su intervención debe ser a través del ejercicio del voto activo, voto pasivo y mediante la prevención del delito, la cultura de la denuncia y la legalidad. La FEPADE trabajará de manera conjunta con el imjuve mediante foros de debate en las universidades, concursos y talleres virtuales para que las y los jóvenes puedan adquirir conocimientos respecto a los delitos electorales y la forma de prevenirlos. El titular de imjuve, el Mtro. José Romero Coello, resaltó la importancia de que la Fiscalía incentive la participación juvenil, pues hizo mención a que dos pilares importantes del Programa Nacional de la Juventud del imjuve, son la participación de la juventud y la transversalidad, ya que mediante ellos se favorece la interlocución efectiva en la toma de decisiones y ejecución de las políticas, con esto, el imjuve se suma a la campaña de prevención del delito de la FEPADE, con el objetivo de reforzar en la población juvenil la importancia que tienen de ser observadores en los próximos comicios electorales que se celebrarán este año y que servirán de preámbulo para los comicios que se celebrarán en 2018, asimismo se buscará que los jóvenes conozcan ¿qué son los delitos electorales?, hasta como contribuir para prevenirlos y así aportar a la construcción de la democracia, de tal forma que se dé un impulso al respeto de sus derechos políticos, se contribuya a su desarrollo social y se fortalezca sus valores y principios democráticos, con esto y gracias a la cultura de la legalidad se reducirá la impunidad y se fortalecerán los mecanismos de prevención atención y seguimiento de las denuncias.

De igual forma el Mtro. Coello resaltó que los objetivos de este convenio se lograrán a través de los programas de “Poder joven radio y televisión” con los que cuenta el imjuve en el Estado de México, Nayarit, Veracruz y Coahuila, ya que la Dirección de Comunicación Social y la Dirección Jurídica de imjuve, estarán atentos a través de 12 programas, donde alrededor de 60 jóvenes participan como voceros de los programas federales mismos que difundirán el acuerdo de colaboración e informarán a los jóvenes de esos Estados los derechos que tienen y de lo que pueden contribuir para prevenir los delitos electorales, serán los jóvenes los que inspiren a otros hacer un cambio para trabajar de la mano y construir un México más justo. Por último el titular de imjuve mencionó que las y los jóvenes deben estar informados para fortalecer la transparencia y legalidad para construir el Estado de Derecho.